



JSG/acf

INFORME

Hago constar, que se encuentran en vigor los siguientes expedientes de concesiones administrativas en el Ayuntamiento de San Javier:

-CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO:

Concesión de la instalación y explotación de un kiosco-bar sin cocina, en la plaza del Ayuntamiento, adjudicado a don Manuel Soler Mínguez. El contrato fue firmado el 19/08/2005, con una duración 10 años, más otros 5 prorrogables.

-CONTRATO DE CONCESION DE OBRA PÚBLICA:

Concesión de obra pública para la construcción y explotación de un aparcamiento Subterráneo, adjudicado a la mercantil Urdema, S.A. El contrato fue firmado el 12/08/2005, con una duración de 40 años.

Construcción de Casa Consistorial, remodelación de las plazas colindantes y Concesión de obra pública, adjudicado a la mercantil Urdema, S.A. El contrato fue firmado el 25/03/2002.

-CONTRATO DE GESTION DE SERVICIO PÚBLICO:

Concesión del servicio limpieza viaria y recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos domésticos en el municipio de San Javier, adjudicado a la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. El contrato fue firmado el 21/05/2014, con una duración de 10 años más otros 5 prorrogables.

San Javier a 8 de noviembre de 2019.
JEFE DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES,



Fdo. Joaquín San Nicolás Griñán